

CURRICULUM VITAE



DATOS PERSONALES

Manuel Mejías Tapia

DATOS ACADÉMICOS

1996 Ingeniero Técnico Agrícola

1999 Ingeniero Agrónomo

EXPERIENCIA LABORAL

Sector Agroalimentario

2000-2003 Departamento Técnico Cooperativa de Regantes de Extremadura (CREX).

Asesoramiento técnico en explotaciones de frutales de hueso y pepita.

2011-2014 adjunto a Dirección de Naturcrex S.A. OPFH y Comercializadora de frutas en Extremadura, Andalucía y Murcia.

Gestión Pública Agroalimentaria

2003-2011 Presidente del Consejo de Administración de la Empresa Nueva Agricultura Villanovense (NAVISA) del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena. Explotación de 234 Hectáreas de riego, frutales, tomate, maíz, olivo.

Gestión Pública y Desarrollo Rural y Administración Local

1999-2023 Concejales Ayuntamiento de Villanueva de la Serena ostentando varias delegaciones, entre ellas: Agricultura, Medio Ambiente, Industria, Comercio, Servicios Municipales Externos, Deportes. En la actualidad Concejal de Agricultura y Guardería Rural.

2005-2011 Delegado en Extremadura de la Sociedad Estatal de Infraestructura Agrarias (SEIASA) dependiente del Ministerio de Agricultura. Coordinación del Plan Nacional de Regadíos en su apartado de Modernización de Regadíos en Extremadura. Relaciones con Comunidades de Regantes, Dirección de Obra, Supervisión de Proyectos, etc.

2015-2017 Director General de Desarrollo Rural de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura. Nombramiento por Decreto 177/2015 de 17 de julio (DOE de 18 de julio de 2015).

2017-2019 Secretario General de Desarrollo Rural y Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio de la Junta de Extremadura. Nombramiento por Decreto 190/2017 de 7 de noviembre (DOE de 15 de noviembre de 2017).

2019-2023 Secretario General de Población y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura. Nombramiento por Decreto 110/2019 de 2 de agosto (DOE de 6 de agosto de 2019).

En el periodo (2015-2023) en la Administración Regional ha desempeñado las siguientes competencias y acciones:

- a) **Desarrollo rural**, asumiendo las funciones de diseño, elaboración y coordinación de proyectos y programas, y la gestión y coordinación de fondos europeos e iniciativas comunitarias en materia de desarrollo rural (FEADER- Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural).

- b) La supervisión, control y seguimiento de la ejecución del **Programa de Desarrollo Rural Extremadura 2014-2020, incluido el periodo de transición hasta 2022**. Dicho PDR ha contado con un gasto público total de 1.530.227.854 euros durante el periodo de programación 2014-2022, con la puesta en marcha de múltiples medidas orientadas a la mejora de las condiciones de vida de las personas que viven en los pueblos, y a facilitar el desarrollo de la actividad agraria y la diversificación económica de las zonas rurales, contribuyendo, en definitiva, al desarrollo rural de Extremadura.

- c) Impulso e interlocución, en representación de la Comunidad Autónoma hasta la aprobación por el Gobierno de España, del **Plan Estratégico de la PAC 2023-2027**, y la coordinación de su puesta en marcha y ejecución en la región, que incluye tanto el fondo FEAGA (ayudas directas y medidas de mercado) como el FEADER (que financia el Desarrollo Rural).

- d) La ejecución de la política de **reforma y desarrollo agrario**, de conformidad con la Ley Agraria de Extremadura.

- e) El desarrollo de la **metodología LEADER**, en colaboración con los Grupos de Acción Local como dinamizadores fundamentales del medio rural por su capilaridad sobre todo el territorio regional, y cofinanciada por el FEADER, mediante la que se incentiva las actividades y sectores que diversifican la economía de las zonas rurales, y colaboran al sostenimiento de la población rural. Todo ello a través de las siguientes submedidas del PDR:

- 19.1. Ayuda preparatoria para las Estrategias de Desarrollo Local Participativo.
- 19.2 Apoyo a la aplicación de las acciones de la Estrategias de Desarrollo Local Participativo.
- 19.3 Actividades de Cooperación de los Grupos de Acción Local.
- 19.4 Apoyo a los gastos de funcionamiento y animación.

En su conjunto, la medida LEADER durante el periodo de programación 2014- 2022 ha supuesto para la región 145.718.641 euros.

f) **Regadíos.** La política de regadíos así como la planificación de los recursos hidráulicos con interés agrario de la Comunidad Autónoma tiene como objetivos fundamentales la sostenibilidad económica, ambiental y social, la productividad de los cultivos agrarios y la fijación de la población rural, a través tanto de la mejora de la eficiencia de las zonas regables existentes como de la puesta en marcha de nuevos regadíos en aquellas zonas donde reúnan los requisitos de viabilidad e idoneidad, contando para ello con el apoyo del Gobierno de la Nación y la financiación de los fondos europeos. En concreto durante el periodo 2015-2023 y por lo que se refiere a los **nuevos regadíos**, se ha ejecutado el de **Villanueva del Fresno** con una inversión de 2.000.000 euros, encontrándose en ejecución la transformación en **Monterrubio de la Serena por** importe aproximado de 17.500.000 euros, 1.200 hectáreas.

En el nuevo regadío de **Tierra de Barros**, se dispone del proyecto de transformación y se ha firmado el convenio de cofinanciación con la Comunidad de Regantes. El presupuesto del proyecto supera los 273 millones de euros, de los cuales la Junta de Extremadura aportará 207.284.132,71; cantidad ya retenida presupuestariamente para dicha finalidad. Está pendiente de licitación.

En cuanto a los nuevos regadíos **Zona Centro de Extremadura** ya se encuentra terminada la red Terciaria de Riego de los Sectores I y II, por un

valor de 2 millones de euros y unas 2.000 hectáreas. A esto hay que añadir la Gestión realizada ante los Ministerio para la Transición Ecológica y Reto demográfico y El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación lográndose dar un importante impulso a esta transformación.

Se ha impulsado mediante gestión directa la modernización de la zonas regables de **Valdecañas**, por un importe más de 4 Millones de €, **Peraleda de la Mata**, se han ejecutado diversas obras por un importe global de 2 millones de euros y **Piedra Aguda** se han ejecutado obras de mejora de las infraestructuras de riego por un importe total de 1.230.801,65 euros.

Por otro lado, se ha efectuado durante estos años, múltiples **convocatorias de ayudas** dirigidas a las comunidades de regantes. En concreto, las convocatorias de ayudas han alcanzado, en su conjunto, un importe de 106,3 millones de euros, distribuido de la siguiente forma:

- Mejora y modernización de regadíos: 27 millones de euros.
- Plan de Regadíos de Montaña: 9,5 millones de euros.
- Plan de Eficiencia energética: 26,2 millones de euros.
- Consolidación de regadíos: 10 millones de euros.
- Redes Principales: 11 millones de euros
- Mejora de la gestión integral de las Comunidades de Regantes de Extremadura: 5,6 millones de euros.
- Ayudas a Explotaciones Agrarias: 17 millones de euros.

También se ha impulsado la elaboración de la planificación estratégica de los regadíos de la región, a través del Plan Estratégico Regional de Regadíos de la Comunidad Autónoma de Extremadura (**PLANEREX**), y de los distintos planes territoriales o sectoriales que se deriven del mismo.

- g) Gestión y ejecución de programas destinados al mantenimiento y mejora de **caminos rurales públicos**; medio esencial de comunicación de personas y

mercancías del mundo rural, y especialmente para el acceso a las explotaciones agrarias y forestales.

Debido a la extensa red de caminos rurales de que dispone esta Comunidad Autónoma, que sobrepasa los 70.000 Km, se hace preciso una constante actuación para su conservación, que garantice su transitabilidad, con el consiguiente beneficio en la competitividad del sector agroalimentario.

Para cumplir tal objetivo se han llevado a cabo durante este periodo 278 licitaciones de obras de caminos rurales, con un importe total de 74.568.184.06 €.

- h) La conservación y defensa de las **vías pecuarias**, garantizando su uso ganadero y otros usos siempre que sean compatibles con aquel, al tiempo que se ejecutan inversiones destinadas a lograr un buen estado de mantenimiento.
- i) El apoyo a las **dehesas boyales y fincas de propiedad municipal**, al constituir infraestructuras que permiten la generación de empleo local y el aprovechamiento de recursos endógenos. Habiéndose destinado a esta finalidad durante este periodo un importe acumulado de 12.303.915;11 €.
- j) **Formación agraria**, en especial a través de los Centros de Formación del Medio Rural (CFMR), orientada a posibilitar el relevo generacional en el mundo rural y a la competitividad de la actividad económica de todo el sector primario.

En este ámbito, se han implementado diversos Planes de Formación específicos para sectores que lo demandaban: Plan de la mujer rural, del sector ecuestre, del sector oleícola, de la caza, además de apoyar financieramente las Escuelas de Pastores de Casar de Cáceres y Castuera.

- k) Procesos de **concentración parcelaria**, destinados al mejor aprovechamiento posible de las explotaciones agrarias, y al acceso a la tierra para su uso agrario.
- l) Coordinación de las políticas sobre el **reto demográfico** y la fijación de la población en el territorio de la Junta de Extremadura. Fruto de ello se han gestado la Ley 3/2022, de 17 de marzo, de medidas ante el reto demográfico y territorial de Extremadura, y el Decreto 32/2022, por el que se aprueba la Estrategia ante el reto demográfico y territorial de Extremadura.
- m) Gestión de los **fondos recibidos desde la Conferencia Sectorial de Reto Demográfico** para la Comunidad Autónoma de Extremadura, que se han destinado a:
- Proyectos singulares para atención a personas mayores y dependientes en Valverde de Burguillos y Riobos, por un importe total de 578.947,37 euros.
 - Fondo de Cohesión Territorial 2022, orientado a cofinanciar con las Diputaciones de Cáceres y Badajoz la lucha contra la exclusión financiera, mediante la instalación y/o el mantenimiento de oficinas y cajeros bancarios, por un importe total de 1.279.136 euros.
 - Se han tramitado ante el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico la asignación y seguimiento de los fondos que ha recibido Extremadura de la citada Conferencia Sectorial con cargo a la componente 4 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: *“Conservación y restauración de ecosistemas y su biodiversidad”*, por importe de 3.759.199 €, y que están destinados a tres proyectos de bioeconomía en los entornos forestales más importantes de la región.

Para esa misma finalidad de Reto Demográfico, y con **fondos propios de la Comunidad Autónoma**, se han comprometido 450.000 euros mediante

la suscripción de un convenio con el Ayuntamiento de Alange para la adecuación del paseo del bañista.

- n) **Coordinación** de las actuaciones de las Direcciones Generales de Administración Local, de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de Transporte y de Emergencias y Protección Civil, desde diciembre de 2017 hasta mayo de 2019.
- o) **Coordinación** de las actuaciones de la Dirección General de Cooperativas y Economía Social durante el periodo 2019-2023.
- p) Gestión del **presupuesto anual** asignado a la Secretaria General de Población y Desarrollo Rural, ascendiendo en 2023, a modo de referencia, a 156.463.454 euros.
- q) Durante el periodo desde el 5 de junio de 2018 y hasta junio de 2019 tenía asignada la competencia en la **evaluación de impacto ambiental de proyectos de generación, transporte y distribución de energía**.

Y ello en virtud del compromiso de la Junta de Extremadura hacia un nuevo modelo energético a través del impulso de las energías renovables, parte esencial de su estrategia de economía verde y circular, lo que contribuye, sin duda, al desarrollo económico y social del territorio rural de Extremadura.

- r) Ha formado parte como vocal de varios órganos con competencias en el ámbito del turismo y el desarrollo sostenible:
 - Consejo de Turismo de Extremadura.
 - Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional.
 - Consejo del Geoparque Mundial de la Unesco Villuercas-Ibores-Jara.
 - Consejo de Participación de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

En concreto, en el seno del Consejo de Turismo de Extremadura ha participado activamente en la elaboración del Plan Turístico de

Extremadura 2021-2025 y en la Estrategia de Turismo Sostenible de Extremadura 2030.

Asimismo, ha gestionado y liderado la participación de los citados órganos directivos de los que ha sido titular, como socio participante, en los siguientes proyectos de cooperación transfronteriza en el marco del Programa INTERREG V-A España – Portugal (POCTEP) 2014-2020, enfocados al turismo y desarrollo sostenible:

- TÆJO INTERNACIONAL REDE, con una aportación financiera de 250.000 euros.
- ROTAS E DESENVOLVIMENTO CULTURAL LAGO ALQUEVA 2020, con una aportación financiera de 400.000 euros.
- LOCAL-CIR, con una aportación financiera de 557.000 euros

s) Para la ejecución de dichas funciones, y bajo su directa dirección, ha contado con los siguientes servicios:

- Servicio de Regadíos.
- Servicio de Infraestructuras del Medio Rural.
- Servicio de Diversificación del Medio Rural.
- Servicio de Formación del Medio Rural.
- Servicio de Coordinación de Población y del Medio Rural.

ÓRGANOS COLEGIADOS ADMINISTRATIVOS

Ha formado parte de los siguientes órganos colegiados dependientes de alguna Administración Pública:

1. Observatorio de la Sostenibilidad del Regadío.
Representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
2. Mesa Nacional del Regadío.
Representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
3. Comisión de Control de Poderes Adjudicadores Tragsa.
Representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
4. Consejo del Agua CH Tajo.
Vocal de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
5. Junta de Gobierno CH Tajo.
Vocal de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
6. Consejo del Agua CH Guadiana.
Vocal de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
7. Junta de Gobierno CH Guadiana.
Vocal de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

8. Comisión Sectorial del Reto Demográfico.
Representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
9. Consejo Nacional del Agua.
Representante de la Comunidad Autónoma de Extremadura en este órgano dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
10. Mesa de Población de Extremadura.
Secretario en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.
11. Comisión Interdepartamental de Población.
Secretario en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.
12. Consejo Asesor del Agua de Extremadura (Conaex).
Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.
13. Observatorio Extremeño de Cambio Climático.
Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.
14. Comisión Interdepartamental de Cambio Climático de Extremadura.
Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.
15. Consejo de Política Local de Extremadura (Cople).
Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.
16. Consejo de Gestión de la Reserva de la Biosfera Transfronteriza Tajo-Tejo Internacional.
Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.
17. Consejo del Geoparque Mundial de la Unesco Villuercas-Ibores-Jara.
Representante en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.

18. Consejo Asesor de Medio Ambiente (Camaex).

Representante en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.

19. Comité de Seguimiento PDR 2014-2020.

Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.

20. Consejo Asesor Agrario de Extremadura (Caex).

Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.

21. Consejo de Turismo de Extremadura.

Vocal en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.

22. Consejo de Participación de la Reserva de la Biosfera de Monfragüe.

Representante en este órgano dependiente de la Junta de Extremadura.